



LUIS ALFONSO
GUADARRAMA RICO

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN [TIC] DESDE EL CONCEPTO DE «CALIDAD DE VIDA»

Luis Alfonso Guadarrama Rico

Publicado en Revista Convergencia No. Especial
Centro de Investigación y Estudios Avanzados
en Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM. 2009

Tecnologías de la Información y la Comunicación [tic] desde el concepto de «calidad de vida»

Luis Alfonso Guadarrama Rico
Jannet Valero Vilchis

Universidad Autónoma del Estado de México

Abstract:

Apart from the contributions of Robert Schalock (2004) on the four “recent historical sources” in quality of life, other facts that have a profound impact on people’s lifestyles when accessing, using and interacting with Information and Communication Technologies (ict) have to be taken into consideration. We stressed the importance of the use of mobile phones; what is more, according to Albert Borgmann (2000), “technologic devices” are not only machinery and comfort, but they subtract high-value aspects or qualitative dimensions from other activities, relationships or even social interactions, which might generate a lower quality of life.

Key words:

communication, quality of life, ict, mobile telephony, interaction.

Resumen:

A partir de las contribuciones de lo que Robert Schalock (2004) ha señalado como las cuatro “fuentes históricas recientes” de la calidad de vida, en el trabajo se formulan algunas repercusiones que pueden tener para la vida de las personas el acceso, uso e interacción con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (tic). Hacemos especial énfasis en el uso de la telefonía celular y sostenemos, siguiendo a Albert Borgmann (2000), que los “dispositivos tecnológicos” no sólo constituyen maquinaria y comodidad, sino que sustraen aspectos o dimensiones cualitativas de alto valor, a otras actividades, relaciones e interacciones sociales que pueden generar menor calidad de vida.

Palabras clave:

comunicación, calidad de vida, tic, telefonía celular, interacción.

Introducción

La expresión “calidad de vida” se ha tornado a gran velocidad en una mención recurrente en muchas sociedades. Prácticamente dicha expresión levanta

CONVERGENCIA
REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES
ISSN 1405-1435, UAEM,
Núm. Esp. IA 2009, pp. 207-224

amplios consensos acerca de lo conveniente que es tener o alcanzar “calidad de vida”. También la triada de palabras ha ganado un fuerte consenso entre distintos grupos de población cuando se indica la importancia de buscar, por todos los medios, ganar o conseguir “calidad de vida” mediante artilugios en los que se sostiene que poco o nada importa la cantidad de tiempo, de objetos o de tareas realizadas, si no se busca que sean de calidad. Dicha expresión, por ejemplo, ha permitido tranquilizar a algunas madres de familia acerca del poco tiempo que pueden destinar a sus hijos —dadas sus ocupaciones laborales—, pero aducen que el poco tiempo compartido o dedicado a sus vástagos es “de calidad”. ¿Qué significa o cómo se traduciría la referida “calidad”? En la mayoría de las ocasiones la respuesta se torna difusa o entra en un terreno pantanoso y poco iluminado, cuando alguien interpela acerca de qué representa ese tiempo o tarea, para considerarlo o calificarlo de o con “calidad”.

El propósito de este trabajo es dar cuenta de las fuentes históricas recientes que se han localizado para profundizar y aclarar en qué consiste la llamada “calidad de vida”. Para ello nos hemos apoyado en las aportaciones que ofrece Robert Schalock y pretendemos dirigir el análisis de “calidad de vida” hacia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (tic).

Uso de la categoría “calidad de vida”

Aunque dicho concepto parece reciente y heredero de nuestra época posmoderna, en realidad goza de una longevidad que, por lo menos en el mundo occidental, hunde sus raíces hasta la Grecia clásica, cuando se hablaba de “buena vida” o de una “vida virtuosa”.

Aún así, también es cierto que especialmente en las últimas cuatro o cinco décadas, eslabonadas entre el último tramo del corto siglo XX y lo que va del XXI, la expresión parece haber nacido últimamente y en muchas ocasiones usualmente provoca entre quienes la escuchan manifestaciones o gestos que connotan asentimiento, y parecería que la “calidad de vida” marca consenso y univocidad por lo que respecta a su significado.

¿Quién se opondría a que nos interese tener o buscar “calidad de vida”? ¿Quién diría que no le interesa tener mayor o mejor “calidad de vida”? Pero ¿qué es la “calidad de vida”? A la mayoría de la gente

le puede representar algo mejor, pero algo mejor a qué o para qué; tal vez un atributo o serie de cualidades que han de ser buenas en sí mismas y que nos hagan sentir plenitud.

Robert Schalock comenta que desde la mitad de la década de 1980 se han publicado poco más de 20 mil artículos, cuyo título contiene la expresión “calidad de vida” (Schalock, 2004).

Esta cifra pone de relieve que se trata de un constructo que ha convocado el interés de un amplio grupo de investigadores, quienes buscan, por distintos medios y con arreglo de heterogéneas bases conceptuales y metodológicas, desarrollar una aproximación suficientemente válida para comprender el fenómeno de la calidad de vida.

Esta categoría ha presentado un amplio desarrollo y un cúmulo de notables reflexiones filosóficas, conceptuales, metodológicas e instrumentales, principalmente desde el ámbito de las ciencias biomédicas y de su contraparte, la tanatología. Ello se debe a que una gran cantidad de aportes científicos y tecnológicos (la farmacología, por ejemplo) repercuten de manera más palpable —y a veces cruda— en las condiciones en que ha de continuar o no la existencia de una persona en la que se aloja determinado padecimiento, enfermedad crónico-degenerativa o limitación física.

También se ha desarrollado de manera predominante el concepto y las metodologías de evaluación de la calidad de vida en el campo de las ciencias biomédicas, debido a que se ha puesto en tela de juicio hasta dónde el paciente tiene derecho a conocer los distintos tratamientos a los que puede tener acceso para atacar su enfermedad o padecimiento y, de forma paralela pero no menos detallada, cuáles son los efectos previstos que generará en su organismo dicho tratamiento, así como las repercusiones futuras que tendrá para él (o ella), para los suyos y su entorno familiar.

Cuando hacemos referencia al mayor desarrollo del concepto de calidad de vida en el campo de ciencias biomédicas no se piense que por esta razón ha estado desprovisto de debate o que las propuestas han logrado plena “objetividad”. Sólo por comentar un aspecto, en materia de la información que “debería” conocer un paciente acerca de las repercusiones que tendrá para él determinado tratamiento, la dificultad se manifiesta rápidamente. Pulsemos lo siguiente: si

bien se trata de un derecho de “tercera generación”, como lo indica Victoria Camps, el médico tiene que calibrar hasta dónde es conveniente aplicar “la llamada cláusula del ‘privilegio terapéutico’, según la cual el médico podrá impedir el desvelamiento de toda la información al paciente cuando el mismo pueda perjudicarlo en su recuperación o en sus intereses” (Camps, 2001: 183).

Frente a la disyuntiva expuesta antes, emergen cuando menos dos preguntas. ¿Desde dónde y con arreglo a qué valoraciones intersubjetivas un médico estima o valora qué “podrá perjudicarlo a su paciente en su recuperación o intereses”? Consecuentemente ¿cuándo y en qué condiciones hará uso de esa cláusula de “privilegio terapéutico”? Aunque en el campo de la medicina o de las ciencias biomédicas gravita con mucha frecuencia la idea de que se tienen evidencias empíricas e “irrefutables” acerca de lo que conviene o no a un paciente, la propia Victoria Camps nos recuerda las profundas limitaciones que tenemos en éste y en otros aspectos de la vida. Camps subraya: “Las pruebas, los resultados o los datos empíricos son insuficientes porque el balance entre riesgos y beneficios no se resuelve siempre igual, las situaciones y los enfermos son únicos, hay presiones económicas, familiares, corporativas, hay asimismo inercias de las organizaciones que fuerzan a unas prácticas poco justificadas” (Camps, 2001: 175).

Pero debemos abandonar este sendero de lo biomédico que amenaza con ensancharse aún más en estas páginas, pues lo que en realidad pretendemos es continuar con el concepto de calidad de vida. Hasta aquí, sólo para indicar que el lector encontrará abundantes referencias en materia de calidad de vida y que estarán consagradas de manera predominante a temas del llamado campo de la salud y su contraparte, las enfermedades. Hemos de recordar que uno de los intereses del presente trabajo consiste en tratar de desarrollar la categoría “calidad de vida”, aplicándola al ámbito interaccional y relacional con los medios de comunicación y las tic.

Fuentes históricas recientes de la “calidad de vida”. A decir del propio Robert Schalock, el interés por la “calidad de vida” tuvo, más recientemente, cuatro fuentes que le permitieron desplegar para arribar a lo

¹¹ Los derechos de “tercera generación” son definidos por Victoria Camps de la siguiente manera: “[...] son todos ellos expresión del temor que produce un poder económico y tecnológico capaz de destruir el medio ambiente, de acabar con la intimidad de las personas, de impedirnos morir con algo de dignidad, es decir, el temor a que desaparezca una libertad que ha costado siglos conquistar” (Camps, 2001: 31).

que hoy le constituye como categoría teórica y también en tanto perfeccionamiento de metodologías para conseguir de manera válida una aproximación a lo que podría denominarse “calidad de vida”. Enseguida referimos cada una de las fuentes y, sucesivamente, intercalamos comentarios para ir apuntando las posibles aplicaciones para el tema de interés: las interacciones que desplegamos a través de las tic.

Primera. Se presentó un importante viraje en torno a que los avances científicos y tecnológicos, por sí mismos, no necesariamente darían como resultado una mejor vida para las personas o los grupos. El argumento estriba en que el bienestar personal, familiar, comunitario y social sería, en todo caso, la resultante de complejas combinaciones de dichos avances científicos y tecnológicos, amalgamados con los valores, percepciones y condiciones ambientales que estarían en juego en cada grupo, país, cultura o persona beneficiaria de una determinada tecnología o avance científico (Schalock, 2004).

En torno al viraje del que habla Schalock, para nuestro tema, tendríamos que repensar que las tic como los videojuegos, el teléfono celular, la computadora y el internet, por sí solos, no se relacionan linealmente con el bienestar personal, familiar o comunitario de quienes disponen de estos medios. Si el bienestar se logra, estará en función de otras variables concomitantes asociadas a las capacidades y necesidades que efectivamente tienen las personas y los grupos. Dichas variables son puestas en operación a la hora de interactuar con las tecnologías mediáticas. Particularmente, desde la segunda mitad de la década de los noventa, María Teresa Quiroz y Ana Rosa Tealdo han publicado interesantes hallazgos acerca del uso de los videojuegos y de qué manera se han convertido en “compañeros virtuales” de infantes y adolescentes (Quiroz y Tealdo, 1996).

Desde luego, acerca de esta tecnología lúdica que ha seguido su vertiginoso desarrollo, propagación, conquista de otros usuarios y mayor interactividad, valdría mucho repensar los aportes de las autoras, pero desde el ámbito de la calidad de vida y de los impactos que sobre ella genera, por ejemplo, entre los infantes y jóvenes asiduos a ejercitar su capacidad lúdica a través de estos contenidos.

Segunda. La consideración de que no bastaría con hacer llegar determinados bienes y servicios a toda la comunidad o bien, lograr estándares de acceso aceptados como mínimos de calidad (porcentaje de

cobertura, tasa de atención, número de servicios per cápita, por ejemplo). Esta segunda fuente sostiene que, además de tratar de alcanzar estándares, habría que tener en cuenta qué efectos o repercusiones ha tenido para las personas dentro de su comunidad (Schalock, 2004).

Este planteamiento que se deriva de la segunda fuente permite poner en la mesa de discusión el alcance que tienen los estándares o indicadores tanto nacionales como internacionales, como referentes de avance en la calidad de vida. Por ejemplo, la cobertura, el número de suscriptores, las tasas de usuarios de computadoras, acceso a internet, el uso de telefonía celular o el número de diarios que circulan en un determinado país o ciudad pretenden constituirse en referentes objetivos para dar cuenta, junto con otras variables, del llamado "Índice de Desarrollo Humano" [idh]². Sobre dichos valores, los expertos dan cuenta de las llamadas brechas digitales, mismas que se traducen en valoraciones sobre las ventajas o desventajas que presenta un país, región o entidad respecto a otra.

Sin embargo, el problema de este tipo de valoración acerca de la calidad del desarrollo humano nos debe llevar a preguntarnos y a responder si efectivamente a partir de alcanzar determinado baremo o, mejor aún, de superarlo, los grupos, los usuarios, las comunidades o más ampliamente los países viven mejor o tienen superior "calidad de vida" que aquellos que están por debajo del índice señalado como deseable o alto en un determinado año y país o grupos de países.

Por ejemplo, entre las naciones catalogadas como desarrolladas, según cifras del Banco Mundial, en el año 2001, el reino de los Países Bajos [Nederland, Antillas Neerlandesas y Aruba] ocupaba el primer lugar, entre los 13 países más destacados, pero únicamente en lo que respecta a la televisión por cable, con 401 televisores de señal restringida por cada mil habitantes³.

2 En lo sucesivo se emplearán las siglas: idh para referir algún indicador denominado Índice de Desarrollo Humano y que desde el año 1990 ha impulsado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir de los trabajos y reflexiones del economista pakistaní Mahbub ul Haq, mismo que, a su vez, tomó las aportaciones del premio Nobel de economía Amartya Sen. Más adelante se hará referencia a algunos de los planteamientos del propio Amartya Sen y de otros colegas que forman parte del denominado grupo de Helsinki.

3 La tasa expresada, en términos de 401 televisores por cada mil habitantes, aunque permite comparaciones válidas, en realidad debería considerarse el número de televisores por cada mil hogares. Ello permitiría estimar mejor la penetración y grado de "ubicuidad" que ha alcanzado la pantalla casera entre las familias y, consecuentemente, sus hijos adolescentes.

Otra fuente de referencia como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (pnud), en el año 2006, reportó en el primer sitio a Suecia, respecto de la tasa de abonados a teléfonos móviles, con un total de 1,034 por cada mil habitantes, mientras que Canadá se colocó en el último escalón, entre los 14 países más desarrollados, con una tasa de 469 abonados de teléfonos móviles por cada mil habitantes (pnud, Informe de Desarrollo Humano, 2006).

Un par de indicadores más. Acudiendo a fuentes internacionales para calcular el idh, Suiza y los Estados Unidos de Norteamérica alcanzaron el primero y segundo sitio, respectivamente, en relación con el número de computadoras personales por cada mil habitantes; 709 para Suiza y 659 para los eua. Sin embargo, para la tasa de usuarios de internet el mismo país, Suiza, obtuvo uno de los últimos tres sitios, junto con Noruega e Irlanda (351, 346 y 317 usuarios por cada mil habitantes). El primer sitio, respecto a este indicador, lo ocupó Suecia, seguida de Australia, con 573 y 567, respectivamente (pnud, Informe de Desarrollo Humano, 2006; ocde, 2007).

Demos un rápido vistazo sobre los mismos referentes mediáticos y los indicadores que encontramos en el mismo idh, pero para países latinoamericanos. Entre los 20 países que ocupan la masa continental de América Latina, según cifras publicadas en 2006 pero referidas al año 2004, Chile ocupó el primer lugar con referencia a la tasa de abonados a teléfonos celulares o móviles, 593 por cada mil habitantes, es decir, 124 más abonados a telefonía móvil que lo alcanzado por Canadá.

México ocupó el segundo lugar en América Latina, al tener a 360 abonados por cada mil habitantes. En la parte extrema, Honduras, Nicaragua y Perú reportaron, respectivamente, tasas de 100, 137 y 148 abonados por cada mil habitantes; caso aparte el de Cuba, que apenas apareció en el tablero latinoamericano con siete abonados por cada mil habitantes en la isla (pnud, Informe de Desarrollo Humano, 2006). Desde luego, un indicador en la isla caribeña que no puede ser visto más que a la luz de su condición de régimen sociopolítico, económico y, por extensión, mediático.

Respecto al número de computadoras personales por cada mil habitantes, Costa Rica, un país centroamericano que apenas bordeaba los cuatro millones de habitantes, logró el primer sitio en el tablero latinoamericano al reportar, en el año 2005, un total de 197 microcomputadoras por cada mil habitantes. Para

el mismo año, México estaba, junto con Argentina, empatado en cuarto lugar, al tener tan sólo 82 PC's por cada mil personas; muy por debajo de las 120 de Chile y 110 de Uruguay. Nuevamente, Guatemala y Honduras quedaron relegadas en el último sitio de la lista, con apenas 14 PC's por cada mil personas; sólo que ahora seguidos de cerca por Bolivia, con 23 y por El Salvador, con 25 (pnud, Informe de Desarrollo Humano, 2006).

No obstante lo anterior, especialmente para el caso chileno, si bien registró 120 PC's por cada mil habitantes, consiguió el primer sitio en el tablero latinoamericano al reportar, para el mismo año 2005, un total de 272 usuarios de internet por cada mil personas. México y Uruguay apenas alcanzaron alrededor de 40% del indicador logrado por los chilenos, al conseguir 118 y 119 PC's, respectivamente (pnud, Informe de Desarrollo Humano, 2006).

Con las cifras anteriores estamos en condiciones de plantearnos si deberíamos empeñarnos en mejorar nuestros "estándares" —en este caso de acceso a las tic—, para que dicha mejora en los indicadores se conectaran con nuestra "mejor calidad de vida". O, como de hecho lo recomienda la segunda fuente histórica que justamente ha permitido ampliar la categoría "calidad de vida", tendríamos que poner en el microscopio los efectos o las repercusiones que están teniendo entre las personas, las familias y las comunidades en general, por el hecho de tener o no acceso a estas Tecnologías de la Información y la Comunicación (tic) e interactuar con ellas para atender y resolver parte de la vida escolar, laboral, familiar y cultural en general.

Siguiendo las aportaciones que ha formulado Gerald Cohen (1996), cuando hace referencia a lo que denomina la "vía media", podríamos desprender las siguientes interrogantes para tratar de mirar capas más adentro: ¿qué capacidades humanas ponemos en juego y cómo y dónde las desarrollamos al interactuar con las tic? ¿Qué estados deseables, a escala humana, somos capaces de experimentar al relacionarnos a través de las tic? En suma, ¿somos mejores personas al interactuar con las tic?

Tal vez podríamos dejar también anotadas preguntas de otro orden, pero no menos trascendentes. La primera podría ser: ¿por qué debemos preocuparnos por la llamada "brecha digital" que prima entre un país (desarrollado) y el nuestro o los de toda América Latina? La respuesta no aspira a ser lacónicamente "sí

debemos preocuparnos" o "no es necesario alarmarnos y punto". Por el contrario, las reflexiones se asoman extensas, densas, nutridas de matices, según de quiénes se trate, en qué condiciones o circunstancias y a qué actividades, tareas o responsabilidades.

Algunas interpelaciones más podrían ser: ¿quién o quiénes se benefician de esta ansiedad por alcanzar un mejor estatus mediático, por ejemplo, para tratar de adquirir una computadora personal o contar con el servicio de internet desde los hogares o que vivan la "tragedia" de no disponer de telefonía móvil? ¿Qué cuentas bancarias y bolsillos se abultan cuando, cada mes, descontamos de nuestros ingresos diarios, semanales o quincenales los pagos respectivos por "el lujo" de contar con televisión de señal restringida, acceso a internet y tres o más servicios de telefonía móvil?

Como se puede apreciar, derivado de la segunda fuente histórica de lo que hoy se conceptúa como calidad de vida, se logra desprender una serie de cuestiones que tratan de ir más allá del simple acceso, posesión y uso de alguna tic.

Podríamos comenzar por analizar y valorar los usos que efectivamente hacemos con tecnologías como el teléfono celular. Siguiendo los planteamientos de Albert Borgmann, hemos de concebir que este tipo de dispositivos tecnológicos constituyen "una conjunción de maquinaria y comodidad" (Borgmann, 2000: 296). Pero no se trata únicamente de un artefacto para lograr el enlace intercomunicativo con otra u otras personas, deseadas o no. Si bien el teléfono celular provee de "comodidades", no sólo adiciona ventajas sino que también puede sustraer —y de hecho lo permitimos— dedicación y esmero en otras actividades así como relaciones interpersonales que pueden quedar a la zaga en la vida cotidiana. Pensar que las tic sólo son benéficas para el desarrollo humano y que debemos hacer febriles esfuerzos, por cierto a escala individual, para contribuir al llamado "cierre de brechas" es creer que la vida va en una sola dirección y de forma unidimensional.

Indudablemente que la telefonía celular, junto con otras tic, representa una revolución tecnológica de consideración, pero debemos tomarnos el tiempo para sopesar con mayor cuidado los beneficios y las desventajas que ha generado en distintos grupos de población y tipos de usuarios. Por ejemplo, el trabajo que intentamos realizar en las aulas con nuestros estudiantes, en medio de un caudaloso río de mensa-

jes, timbrazos, modos de vibración y segmentos de melodías, simplemente generan distracción y sustraen tiempo, segundos, minutos y horas al proceso de formación académica y profesional que se intenta edificar ante un grupo de estudiantes que danzan alegremente en la selva de una red social intra y extramuros.

En el ámbito laboral, la telefonía móvil ha dinamizado y acelerado un cúmulo de procesos, acciones y respuestas que seguramente dan la imagen de que el empleado o el funcionario en cuestión es más rápido, eficiente y expedito. Pero ¿hemos dedicado el tiempo necesario al análisis del problema antes de espetar la respuesta? ¿La acción generada o indicada es la adecuada? ¿Atendemos a más personas a través del teléfono celular y reducimos la atención de quienes están en nuestro entorno inmediato y con quienes laboramos?

Por otro costado, desde el mundo de los ejecutivos o de los funcionarios de alto rango, se aprecia que ante la acelerada producción, innovación y supuesta obsolescencia en la que entran estos dispositivos tecnológicos, quienes tienen esa alta capacidad de compra o de “gestión” para hacerse de las novedades para su uso personal, suelen entrar en verdaderos síndromes adictivos para tener la última novedad, pese a que la mayor parte de las nuevas funciones de los aparatos sean usadas poco o nunca (Richtel, 1999). Al respecto es interesante analizar con más detalle esta serie de fenómenos que están sucediendo o, si se quiere, que han salido más fácilmente a la luz pública, para dar cuenta de lo que ahora comienza a llamarse “adicción tecnológica”.

En el terreno de las relaciones familiares, la telefonía móvil ha presentado ventajas para algunas madres y padres, pues han adquirido este sistema de comunicación y enlace para tratar de saber dónde están sus hijos e hijas y para coaccionar —de manera remota— la hora de regreso a casa o para tratar de averiguar con qué personas comparten su tiempo libre y en qué escenarios.

Por su parte, los hijos e hijas que habitan en medios urbanos, especialmente quienes pasan por la adolescencia, han sido los principales detonadores de la alza en la ventas de celulares, pues prácticamente se sienten infelices si no poseen este dispositivo tecnológico con el que —advierten— ya cuentan todos los demás compañeros, vecinos y amigos ¿El resultado? Escenas en las que se trata de compartir la mesa, una

charla familiar, por superficial que sea, y lo que se obtiene es una constante irrupción de la interacción cara a cara y el consecuente enlace con una persona ausente pero significativa para quien recibe la llamada. ¿Será que en los usos que damos a las tic reflejamos cuán lejos estamos de quienes tenemos cerca y cuán cerca queremos a los que tenemos lejos?

¿Qué sumamos y qué restamos de las cualidades esenciales de nuestro empleo y de las tareas que desarrollamos? Creer que las tic sólo agregan ventajas y que a cambio no perdemos nada, es dejar de voltear la moneda para ver las dos caras que contienen estos dispositivos tecnológicos. Nos parece que el uso que hacemos de las tic ha generado la sensación de que el tiempo transcurre más rápido y que realizamos más actividades dentro de los mismos instantes temporales. No es así. El tiempo físico, su curso, su dimensión es una sola, equidistante, en expansión cósmica permanente, como señala Étienne Klein (2005). Se trata de una “sensación, de la dimensión psicológica del tiempo, pero en un instante sólo cabe una acción o proceso a plenitud y con la profundidad requerida. Cuando “se realizan” dos o más tareas al mismo tiempo, en realidad se cercena una de ellas o ambas, generando, sí, la sensación de vértigo y de multitarea, pero bajará la calidad y la calidez de cada acción o proceso.

Como si se tratara de un movimiento a contracorriente de lo que genera el uso de las tic, de las multitareas y de la multifuncionalidad, creemos que se podrían recuperar, a favor de la calidad de vida, actividades que nos demanden toda o gran parte de nuestra dedicación, concentración y, sobre todo, que no permitan la aceleración.

A este respecto conviene retomar algunas de las propuestas publicadas recientemente por Carl Honoré (2008) acerca de un conjunto de movimientos comunitarios y personales, pero felizmente detonados a escala internacional, para dar lugar a lo que se ha conocido como el movimiento slow. Como lo señala el propio Honoré, aunque el nombre con el que se ha difundido el rechazo a la velocidad y a las multitareas no es muy afortunado, no se propone realizar actividades “lentamente”, sino de hallar la ritmicidad, la cadencia, el curso, el tiempo requerido para su adecuada y plena realización.

Tercera. Una creciente y sostenida revaloración de los derechos de las personas a la autodeterminación, es decir, a decidir qué se quiere, cómo y hasta qué

punto se desea recibir determinados beneficios, servicios, avances científicos y tecnológicos como: medicamentos, tratamientos, artefactos tecnológicos o “bienes” en general. También, a conocer los efectos colaterales o secundarios que genera para la persona y/o para su entorno individual, familiar o comunitario dicho bien, producto o servicio (Schalock, 2004).

En esta nueva dimensión aportada por la fuente del reconocimiento a los derechos de las personas, diríamos —dando paso nuevamente a Victoria Camps (2001)— que se trata de la revolución que han des-puntado los derechos de “tercera generación”, en tanto han puesto en la palestra pública la necesidad de informar suficientemente y lo más claro posible acerca de los impactos o efectos “nocivos” o riesgos que conlleva el otorgamiento de determinado bien o servicio.

Para el caso de la interacción con los medios de comunicación y particularmente, esta Fuente histórica, por ejemplo, estará relacionada con la necesidad de que productos mediáticos como los videojuegos incluyeran información y códigos, lo más precisos posibles, acerca de los riesgos que puede tener para la salud de las personas el abuso o la exposición interaccional durante largos periodos con este tipo de tecnologías lúdicas. Desde otro lugar, la misma preocupación ha generado amplios debates sobre la necesidad de clasificar contenidos televisivos, filmes y revistas periódicas con el fin de advertir a los usuarios acerca de las características que van a proyectarse en los materiales mediáticos (Guadarrama, 2007).

Este tipo de información que las empresas generadoras de tic deben proporcionar a los usuarios y colocar en los productos es una obligación para señalar los riesgos que tiene (y no que puede generar) el uso y abuso de determinados dispositivos tecnológicos, especialmente en grupos vulnerables como los infantes y los jóvenes.

Sin embargo, a pesar de que se cumple con este precepto, las condiciones de emisión, diseño, tamaño o duración del mensaje y lugar donde se colocan estas advertencias nocivas para la salud, realmente connotan que ese derecho a la autodeterminación — como lo señala la tercera fuente histórica de la calidad de vida— a decidir qué se quiere, cómo y hasta qué punto se desea tener, interactuar o recibir determinada tic, permanece a la zaga, pues lo que más se ha valorado es su venta, uso y abuso al margen de la mejora en la calidad de vida.

Los jóvenes y adultos usuarios de tic deberíamos leer y tener presente las “advertencias” que apuntan discretamente las empresas productoras de este tipo de bienes tecnológicos. Más todavía, el mundo adulto, desde la escuela, la familia, las instituciones de salud, los gobiernos y el Estado en general, debería poner en marcha acciones permanentes para hacer que los usuarios integraran, a fuerza de leer y conversar, un esquema racional y atemperado en el uso (y no abuso) de las tic, a efecto de promover mayor y mejor calidad de vida en los segmentos de población que cotidianamente usan estas tecnologías mediáticas.

Cuarta. Esta última fuente histórica permite poner de relieve el aspecto subjetivo o perceptual como uno de los componentes ineludibles para lograr una mejor comprensión e indagación de la “calidad de vida” (Schalock, 2004). Esta dimensión, me parece, se transformó en el “eje transversal” de las tres fuentes anteriores. Explicamos por qué. Al poner en consideración la dimensión subjetiva y/o perceptual que portamos como individuos, entonces los llamados estándares de calidad, las brechas de desigualdad que se abren entre un grupo o comunidad y otra por el hecho de no poseer, digamos, determinado bien o servicio, nos conduce a un pantano del que a menudo resulta difícil salir bien librados.

Por ejemplo, para una persona puede representar un alto valor el hecho de poseer un dispositivo tecnológico (computadora personal PC o una laptop de determinada marca y dimensiones). Para otra, por razones difíciles de escrutar, la misma PC puede constituir un objeto no sólo suntuario y lejos de sus posibilidades económicas para siquiera pensar en adquirirlo, sino que tal vez esté totalmente lejos de asignarle un “valor” o jerarquía en el marco de sus necesidades.

Podemos traer a colación el hecho de que algunas personas que cambian de religión o que se han “convertido”, por ejemplo, del catolicismo hacia alguna de las arterias del protestantismo podrían optar por deshacerse de sus televisores o cancelar sus suscripciones a señales de televisión restringida, debido a que suelen estimarlas nocivas para los “valores” que se cultivan en esa familia. Y, para otras, mantener la suscripción a señales de televisión restringida puede tornarse en un asunto innegociable, en tanto no les resultaría sencillo “llenar” su tiempo libre con una actividad distinta a mirar la pantalla chica. Los motivos de las personas o grupos que se resisten al llamado “avance” o “progreso” de la sociedad rápida-

mente emergen de este campo subjetivo al que se alude en la cuarta fuente histórica de la “calidad de vida”. Por ende, fuera de todo intento de racionalización que se pretenda desde la vertiginosa óptica que proveen los avances científicos, tecnológicos y más aún de las llamadas ventajas económicas, incluso en términos de creación de empleos y del llamado acrecentamiento de la riqueza en la región, las personas suelen poner en marcha sus propias valoraciones individuales o comunitarias y jerarquizan en los estamentos más altos aquello que ellas mismas aprecian como elementos constitutivos que les proveen o contribuyen a sostener su “calidad de vida”.

Son muchos los ejemplos en torno a la relevancia de esta dimensión subjetiva que puede movilizar la resistencia o, su contraparte, facilitar la rápida aceptación de un avance científico, tecnológico o la modificación del entorno a través de la construcción de grandes edificios, terminales o centros comerciales.

No obstante, dicha “subjetividad” es la resultante dinámica de nuestras relaciones e interacciones con el mundo circundante; es el producto móvil de nuestras formas de percepción y valoración de esos artefactos o bienes mediáticos; es también la consecuencia diferenciada e hipersegmentada de nuestra condición económica, poder adquisitivo contante y sonante o mediante dinero a crédito, más la tozuda labor fáctica e imaginaria que hace la publicidad para inocular en cada uno de esa posición “subjetiva” que nos conduce a valorar, anhelar, poseer y usar determinada tecnología de la información y la comunicación (Guadarrama, 1998, 1999).

También se sabe que uno de los atributos de la dimensión subjetiva es que resulta difícil de expresar, aún más, de compartir con la otredad. La mayoría de las ocasiones nos hallamos frente a dificultades para articular enunciaciones, expresiones suficientemente claras, profundas y comunicables como para dar cuenta a otra persona de la experiencia, sentimientos, estados emocionales y valoraciones de cada uno, en torno a lo que representa determinada situación.

Por ello, la viscosa subjetividad se vuelve algo difícil si no imposible de comunicar (poner en común) a escala interpersonal. Como lo ha apuntado Zygmunt Bauman: “Uno nunca sabe con seguridad si sus sensaciones son tan profundas y excitantes, y tan ‘placenteras’, como las de la persona de al lado” (Bauman, 2006: 84).

Aportaciones de la “calidad de vida” a la interacción con las tic

Como se puede apreciar, a través de las cuatro fuentes históricas se ha logrado arrojar luz acerca de la complejidad que representa la expresión “calidad de vida”. Enseguida trataremos de apuntar qué aspectos e interrogantes derivamos hacia el tema que nos ocupa. Las tecnologías mediáticas, por sí mismas (televisión, radio, prensa, videojuegos, telefonía, computadoras personales, internet, entre otras), no deben vincularse de manera causal con el mejoramiento de la “calidad de vida” de sus poseedores, a pesar de que connoten capacidad económica en sus propietarios, actualización con la oferta tecnológica y/o determinados “saberes” que exige su operación e interacción. En todo caso, si la llamada “calidad de vida” ha de mejorar, será una resultante multivariable con los valores, percepciones y condiciones ambientales que primen en las personas usuarias, así como en el proceso de las relaciones que se establezcan o desarrollen a partir de esas interacciones con las tecnologías mediáticas y sus contenidos.

Cuando se ha tratado de hacer referencia a la llamada “brecha digital” existente entre comunidades, entidades, regiones o países, como consecuencia del llamado acceso —bajo, medio o alto— a las tic, en realidad sólo se está operando con indicadores elementales que poco nos dicen acerca de la “calidad de vida” de las personas. Para comprender mejor este fenómeno, tendríamos que investigar qué efectos, consecuencias (favorables y desfavorables), estados deseables y capacidades se están generando en las personas, grupos y comunidades que interaccionan con las tic y en general con las tecnologías mediáticas.

También tendríamos que ocuparnos de las transformaciones que están ocurriendo a escala comunitaria, como consecuencia de, al menos, dos aspectos. En el primero, indagar qué sucede social y culturalmente cuando emergen y se propagan bienes y servicios mediáticos que se despliegan topográficamente en las comunidades, las ciudades y en los países en general.

Si bien podríamos entender que inicialmente se trata de un generoso afán por elevar o mejorar los estándares que presentan las poblaciones y los grupos en materia de acceso a los bienes mediáticos, no es menos importante que dirijamos nuestra atención a impactos que suceden en el tejido social y en diversos

aspectos de la preservación o afectación en la salud de las personas.

En el segundo plano, con base en el análisis de las fuentes históricas recientes, deberíamos orientar nuestra mirada hacia aspectos como las transformaciones en los mercados laborales; en las condiciones en que se ejecutan los nuevos puestos de trabajo y que reclaman las tic. O si se quiere, en las formas de inserción laboral que los granos encuentran determinados segmentos de población que antes del surgimiento y propagación de un dispositivo tecnológico no podrían haber sido empleados.

Serían de especial relevancia los desplazamientos y complejos reacomodos que generan las tic, ante los permanentes y veloces procesos de innovación, de cara al aceleramiento de la “obsolescencia” que les imprimen a los artefactos mediáticos y que tiene que ver más con las necesidades empresariales y de competencia, que con las necesidades de la mayoría de los usuarios.

Queremos ilustrar este plano con el tema de los cibercafés. Podríamos comenzar a registrar y analizar qué ha sucedido —a escala comunitaria— con la emergencia y propagación de este tipo de establecimientos y servicios que nos conectan claramente con el uso e interacción cotidiana con las tic. Consecuenteríamos alegrarnos, al menos inicialmente, por el hecho de que a través de este tipo de establecimientos la población amplía su tasa de cobertura a las computadoras (PC), al internet (con un amplio abanico de servicios adjuntos) y, desde luego, en más fluida o eficiente comunicación a través del correo electrónico.

Consecuentemente, tendríamos que hacernos las siguientes preguntas a escala comunitaria: ¿Qué giros y ocupaciones han desaparecido o se han tenido que transformar? ¿Qué segmentos de la población han quedado marginados y sin alternativas para desarrollar sus empleos o para interactuar con estas opciones tecnológicas? También nos llevaría, al menos, a formular una pregunta más: ¿Qué nuevas comunidades de aprendizaje han surgido y qué conocimientos, habilidades y destrezas desarrollan los usuarios, como resultado de estas nuevas áreas que abren las tic?

Pensar en la “calidad de vida” nos conduce a la necesidad de tomar en consideración que las personas tienen como cualidades tanto su capacidad de auto-

determinación, como la subjetividad que les nutre. Ello significa que debemos recordarnos que los seres humanos somos capaces de definir qué queremos, cómo y hasta qué punto deseamos adquirir, acceder o usar determinados bienes mediáticos o tic. Y es aquí donde yace parte de esa subjetividad.

Hace no mucho tiempo una comunidad en España se opuso a que continuara creciendo el número de centrales de telefonía celular, por considerar que las radiaciones eléctricas que se generan como resultantes de los enlaces telefónicos móviles podrían afectar el estado de salud de sus habitantes.

En otros casos, por ejemplo, las comunidades de menonitas han optado por contratar y usar únicamente un teléfono público para todas las familias de la colectividad, en tanto consideran que —de permitir más artefactos para cada familia— podría generar “desintegración familiar” y quizá debilitar los lazos de cohesión social.

Son ejemplos que podrían parecer, a primera vista, radicales o fundamentalistas, pero ello nos permite poner de relieve que quizá en una gran cantidad de ocasiones nos vamos de bruce sobre las novedades tecnológicas, sin darnos la oportunidad de reflexionar si deseamos cerca de nosotros o con nosotros ese artefacto tecnológico y hasta qué punto queremos recibir los presumibles beneficios que nos señala determinada tic.

Finalmente, regresemos al caso de la telefonía celular, un medio tecnológico que ha tenido un despunte vertiginoso y que cada día llega a más usuarios de distintos estratos y edades. A la postre de su adquisición e interacción, y seguramente en poco tiempo, la conversación con el interlocutor que se tiene cara a cara o simplemente la concentración en una sola tarea comienzan a verse interrumpidas o limitadas, como resultado del alud de llamadas o de mensajes de texto que arriban y que se emiten desde el teléfono móvil o celular.

En la misma óptica del párrafo anterior, nos parece que ni siquiera nos hemos dado la oportunidad de preguntarnos si queremos ése u otros bienes mediáticos ni hasta dónde y para qué tipo de “calidad de vida” los queremos como parte de nuestra breve existencia. Pero ese es el desafío que ahora encaramos de cara a la revolución tecnológica que nos habita.

Bibliografía

Bauman, Zygmunt (2006), *Modernidad líquida*, México: Fondo de Cultura Económica.

Borgmann, Albert (2000), "Replay to my critics", en Higgs, Eric et al. [eds.], *Technology and good life?*, eua: The University of Chicago Press.

Camps, Victoria (2001), *Una vida de calidad. Reflexiones sobre bioética*, España: Ares y Mares, Crítica.

Cohen, Gerald (1996), "¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades", en Nussbaum, Martha y Amartya Sen [comps.], *La calidad de vida*, México: Fondo de Cultura Económica.

Guadarrama Rico, Luis Alfonso (1998), "Consumo audiovisual en jóvenes mexicanos", en *Questiones publicitarias. Revista de métodos, análisis y estrategias de comunicación publicitaria*, España: Universidad de Sevilla. Guadarrama Rico, Luis Alfonso (1999), "Masculinidad y publicidad", en *Espacios Públicos*, núm. 3, México: Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Guadarrama Rico, Luis Alfonso (2007), "Sistemas de clasificación para contenidos mediáticos. Una revisión en ocho países", en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, enero-abril, núm. 43, año 14, México: uaem, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Honoré, Carl (2008), *Elogio de la lentitud*, Barcelona: rba. Klein, Étienne (2005), *Las tácticas de cronos*, España: Siruela.

ocde (2007), *Science, Technology and Industry Scoreboard 2007*, Organisation for Economic Cooperation and Development, Francia: Organisation for Economic Cooperation and Development.

PNUD (2006), *Informe sobre Desarrollo Humano. Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua*, eua: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Quiroz, María Teresa y Ana Rosa Tealdo (1996), *Videojuegos o los compañeros virtuales*, Perú: Universidad de Lima, Fondo de Desarrollo Editorial.

Richtel, Matt (1999), "The Wired Bunch", en *The New York Times*, octubre 3.

Schalock, Robert (2004), "The concept of quality of life: what we know and do not know", en *Journal of Intellectual Disability Research*, vol. 48, part 3, eua: Blackwell Publishing Ltd.

Acerca de los autores.

Luis Alfonso Guadarrama Rico.

Doctor en Comunicación por la Universidad Veracruzana. Maestro en Comunicación por la Universidad Iberoamericana. Licenciado en Psicología, egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México (uaem). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (sni) Nivel I. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la uaem. En 1999 fundó la Red Iberoamericana de Investigación en Familia y Medios de Comunicación (famecom) y desde entonces es el coordinador ejecutivo de la propia Red. Es integrante del Cuerpo Académico "Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo, Democracia, Paz y Mundos de Vida". Es autor de varios libros y artículos entre los que destacan: *Dinámica familiar y televisión. Un estudio sistémico* (2000), "Sistemas de clasificación para contenidos mediáticos. Una revisión en ocho países", en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, México (2007), "Familia y medios de comunicación. Pistas para pensar en la Investigación", en *Revista Espacios Públicos*, México (2007).

Jannet Valero Vilchis.

Maestra en Comunicación por la Universidad Iberoamericana. Licenciada en Comunicación, egresada de la Universidad Autónoma del Estado de México (uaem). Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la uaem. Desde 1999 desempeña el cargo de coordinadora institucional de la Red Iberoamericana de Investigación en Familia y Medios de Comunicación (famecom). Es integrante del Cuerpo Académico "Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo, Democracia, Paz y Mundos de Vida". Ha publicado diversos trabajos entre los que destacan: *Comunicación y Salud. Coordinadas Juveniles y Familiares* (2006), "Surgimiento de los videojuegos. Inicio y Despunte", en *Espacios Públicos*, México (2007), "Adolescentes, comunicación familiar y relaciones. Apuntes para un estado del arte", en *Espacios Públicos*, México (2007).

Envío a dictamen: 12 de agosto de 2009. Aprobación: 14 de agosto de 2009.